Expediente: **358/08**
Carátula: **GARCIA HAMILTON BERNABE C/ RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20138472273 - GARCIA HAMILTON, BERNABE-ACTOR
20138472273 - ZUVIRIA, MARIO ALBERTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MARTINEZ, MARÍA DOLORES-EX-APODERADO
90000000000 - CALDEZ, MARCO AURELIO-PERITO CONTADOR
90000000000 - FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO-ABOGADO
90000000000 - FERNANDEZ CORONA, MIGUEL ENRIQUE-ABOGADO
20213275608 - JIMENEZ SANTILLAN, MARCELO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARROYO, FELIX MARIANO-EX-APODERADA /DO
20201631948 - RADIOFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 358/08

H105015916748

JUICIO: GARCIA HAMILTON BERNABE c/ RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 358/08. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025

A la presentación efectuada el 20/10/2025 por el letrado Carlos Julio Maximiliano Aguirre por la parte demandada:

I. Tengo a la parte demandada por contestada la vista conferida en tiempo oportuno y en los términos de la presentación que antecede.

II. Surgiendo de las constancias del expediente que el plazo conferido a la parte demandada mediante decreto de fecha 30/09/2025 -depositado el dia 01/10/2025- se encuentra vencido, no habiendo la parte accionada presentado su memorial de agravios, dispongo hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto y en atención a lo normado por el art. 125 del CPL: tengo al demandado por desistido del recurso de apelación oportunamente articulado.

III. En su mérito, dispongo elevar las presentes actuaciones a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas, para la tramitación del recurso de apelación interpuesto por la parte actora. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. GNLA

Actuación firmada en fecha 21/10/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.